

Quilmes, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el Expediente N° 827-1110/2012, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el aval de la actividad FERIA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE QUILMES en la Universidad Nacional de Quilmes los días 19 y 20 de octubre de 2012.

Que la realización de la misma tiene como objetivo promover la muestra y comercialización de productos de la Economía Social y Solidaria, promover el encuentro e intercambio de experiencias y fomentar actividades de interés cultural del territorio.

Que desde la Universidad Nacional de Quilmes se han creado recientemente tres propuestas de formación en Economía Social y Solidaria: Diploma de Extensión Universitaria de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria (DOSESS), Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria (TUESS) y la Carrera de Posgrado Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria (EGESS).

Que dentro del Programa de Investigación "Dimensiones y alcances del desarrollo territorial" se desarrolla el proyecto "Economía social y procesos educativos y de salud: algunos estudios de caso de cooperación social" que realiza investigaciones en la temática.

Que en respuesta a la convocatoria de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes se ha creado el Programa de Extensión Universitaria CREES + ICOTEA integrado por 7 proyectos que trabajan la temática de la socioeconomía.

Que la Feria de la ESS de Quilmes es organizada por la Mesa de Promoción de la Economía Social y Solidaria (MePESS). Que el Proyecto de Extensión Universitaria CREES Gestión Local Asociada (PEU CREES – GLA) forma parte de MePESS. Que el PEU CREES – GLA es parte del Programa de Extensión Universitaria CREES + ICOTEA.

V Que en el marco de la Feria de Economía Social y Solidaria de Quilmes se realizará el Encuentro de Educadoras y Educadores en Economía Social y Solidaria. Que la realización del mismo tiene como objetivo promover el encuentro y colaboración entre las educadoras y los educadores en la Economía Social y Solidaria facilitando el intercambio de saberes y experiencias educativas en la cuestión;

potenciar la visibilidad de iniciativas educativas institucionales en ESS; generar un espacio de reflexión y debate sobre la metodología, contenidos y propuestas de formación en Economía Social y Solidaria.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar de interés la realización de la actividad "Feria de Economía Social y Solidaria de Quilmes", que se realizará en la Universidad Nacional de Quilmes los días 19 y 20 de octubre de 2012.

ARTÍCULO 2º: Recomendar al Consejo Superior el aval de la actividad "Feria de Economía Social y Solidaria de Quilmes".

ARTICULO 3º: Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (CD) N°: 114/2012



**Dr. Alejandro Villar**  
Director  
Departamento de Economía y Administración  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES